

EL PERSONAL SANITARIO QUE PARTICIPO EN LA JORNADA DE INGLATERRA. NUEVAS APORTACIONES

Manuel GRACIA RIVAS,
Capitán Médico de la Armada.

Introducción.

La importancia del servicio de asistencia sanitaria dentro de la Gran Armada ha sido valorada de forma diversa por los autores que se han ocupado del tema. No han faltado quienes han achacado a su escasez y mala distribución buena parte de los males acaecidos (1). Pero son mayoría quienes reconocen que fue una asistencia bien concebida y de importancia evidente para su época (2).

Fernández Duro y, posteriormente, otros autores habían publicado el proyecto elaborado por el Marqués de Santa Cruz en 1586 y dentro de él figuraba un apartado especial dedicado al hospital embarcado, consignándose los pertrechos precisos y la plantilla necesaria. Salvo estos datos, que sin embargo se ignoraba si habían llegado a ejecutarse en la forma prevista por Don Alvaro de Bazán, poco más se sabía en relación con la asistencia sanitaria de la Gran Armada.

Se habían publicado algunos datos numéricos relativos al personal sanitario embarcado en Lisboa y La Coruña, así como el nombre de una de las urcas en que viajaba el hospital, pero nada se sabía de otros muchos aspectos relativos a esta importante empresa.

Llamaba la atención, por ejemplo, el que, aparte del administrador del hospital, Don Martín de Alarcón, y de un médico, Pero Fernández, naufragado en las costas de Irlanda, nada se conociese de la identidad de los médicos y cirujanos embarcados, pese a que algunos de ellos, como el protomédico o el cirujano mayor, tuvieron o hubieron de tener, indudablemente, un cierto realce.

Existía también la convicción de que los médicos y cirujanos participantes se encontraban vinculados al hospital embarcado, aunque ya algunos habían apuntado la posibilidad de que cada escuadra tuviera sus propios

(1) Redondo, Juan: *Servicio Sanitario de la Armada Invencible*. Madrid, 1907.

(2) Incluso obras de divulgación como la de David Howarth *La Armada Invencible. Las verdaderas causas de un desastre naval*, destacan la organización de los aspectos sanitarios. Barcelona, 1982.

sanitarios, además de los correspondientes a los tercios de infantería que, en el plan del Marqués de Santa Cruz, ya figuraban con una asistencia sanitaria propia.

A resolver esta serie de interrogantes ha estado orientado nuestro trabajo realizado en el Archivo General de Simancas. Pero como quiera que no hemos encontrado ningún documento que de forma directa se refiera a la composición o estructura del servicio de sanidad de la Gran Armada, ha sido preciso reconstruir la identidad de los médicos y cirujanos participantes a través de noticias indirectas.

En unos casos, se trata de solicitudes presentadas por sus viudas reclamando los haberes adeudados. En otros, de solicitudes de los propios interesados pidiendo alguna merced y también de un expediente relativo a la selección de médicos para el Ejército que se juntaba en Portugal en 1589 y en el que tuvieron preferencia quienes habían servido en la jornada de 1588.

A través de todos estos datos ha podido recomponerse una parte de esta estructura, conociendo algunos personajes y las vicisitudes que sufrieron. Pero con ser importante, es evidente que sigue siendo incompleta. Sin embargo, dentro del trabajo que continuamos realizando habremos de poder ampliar en el futuro estos datos que como primicia ofrecemos, y que en algunos casos será forzoso someter a revisión.

Antes de ofrecer nuestras aportaciones, sintetizamos todos los datos que teniendo algún interés para el tema han sido publicados por otros autores.

Estado de la cuestión.

Entre los autores que se han ocupado de la Empresa de Inglaterra, se seleccionaron aquéllos que por su relación con la sanidad o por el volumen de la documentación publicada, mayor interés ofrecían para el conocimiento de los aspectos sanitarios. Como podrá apreciarse, los pocos datos conocidos fueron publicados por Fernández Duro (3), limitándose los restantes a recogerlos, en algunos casos con errores.

Ofrecemos seguidamente las referencias recogidas en las obras de Fernández Duro, de Redondo y de Clavijo:

Noticias sobre la asistencia sanitaria en la Gran Armada, según Cesáreo Fernández Duro.

Dentro del plan elaborado en 1586 por el Marqués de Santa Cruz se concede una especial importancia a la asistencia sanitaria y uno de los capítulos de sus previsiones está dedicado al *servicio del hospital*. En él se evalúan los gastos en la forma siguiente:

De Valencia.	Mantas frazadas, 2.000 a 20 rs. cada una	1.360.000
Sevilla y Lisboa.	Jergones de angeo, 2.000 a 20 rs.	1.360.000

(3) Fernández Duro, C.: *La Armada Invencible*. Madrid, 1884-1885.

EL PERSONAL SANITARIO QUE PARTICIPO EN LA JORNADA DE...

<i>Idem.</i>	<i>Sábanas de angeo curado, 8.000 a 14 rs.</i>	
	<i>una</i>	3.808.000
<i>Idem.</i>	<i>Cabezales, 4.000, a 6 rs.</i>	816.000
<i>Idem.</i>	<i>Colchones de angeo curado, 2.000 a</i>	
	<i>50 rs.</i>	3.400.000
<i>Milán.</i>	<i>Tiendas de campaña en que está el di-</i>	
	<i>cho hospital, 8 grandes, 4 pequeñas,</i>	
	<i>otras 4, a 1.500 rs. cada una</i>	408.000
<i>Sevilla y Lisboa.</i>	<i>Estopa de lino para curar los heridos</i>	
	<i>30 quintales a 200 rs.</i>	102.000
<i>Idem.</i>	<i>Paños de lino para curar los heridos . . .</i>	150.000
<i>Medicinas y dietas.</i>	<i>Para medicinas, carneros, huevos, ga-</i>	
	<i>llinas, conservas y otras dietas, se pre-</i>	
	<i>supone</i>	2.000.000
		<hr/>
		13.404.000

Así que monta lo que es menester proveer para el hospital, según va declarado, 13.404.000 maravedís, y porque esto se presupone que se ha de desembolsar para comenzar a poner en orden el dicho hospital y que con la limosna que se saca de los soldados se podrá ir entreteniendo y pagando el sueldo de administrador general y administradores y demás oficiales, que serán los siguientes, en esta manera:

<i>Un administrador general con 150 escudos al mes</i>	150
<i>Dos administradores a 50 escudos</i>	100
<i>Cuatro curas a 10 escudos</i>	40
<i>Un protomédico con 50 escudos y otros 4 a 30</i>	180
<i>Un cirujano mayor con 50 escudos y otros 4 a 25</i>	150
<i>Seis practicantes a 6 escudos</i>	36
<i>Cuatro barberos a 5</i>	20
<i>Dos boticarios a 15</i>	30
<i>Dos ayudantes a 6</i>	12
<i>Un veedor 25 escudos</i>	25
<i>Un tesorero 25 escudos</i>	25
<i>Otros 6 oficiales a 6</i>	36
<i>Cuatro enfermeros a 10</i>	40
<i>Doce mozos a 2</i>	24
	<hr/>
	858

Los cuales dichos sueldos son los que ha de haber en el dicho hospital y se han de pagar cada mes, y porque como está dicho, la paga de ellos ha de ser de la limosna que se descontare a la gente de guerra, no se saca por esta partida ninguna cosa.

En otros capítulos de la obra de Fernández Duro se incluyen también provisiones sanitarias. Así en el referido a la *infantería española*, se indica:

<i>Ventajas de capellanes.</i>	<i>Las de 140 capellanes a la dicha armada, a razón de 3 escudos cada uno al mes, monta en los dichos ocho meses.</i>	3.360
<i>Oficiales mayores y menores de los tercios.</i>	<i>En los dichos 10 tercios ha de haber en cada uno de ellos un sargento mayor, un auditor, un barrachel de campaña con cuatro hombres que anden con él, un médico, un cirujano, un furnier mayor, un alguacil, un escribano, un tambor mayor y un verdugo, que el sueldo de todos ellos monta cada mes 210 escudos, y el de los 10 tercios en ocho meses</i>	16.800

En el capítulo de la *infantería italiana* se señala:

<i>Oficiales de las coronelías.</i>	<i>En cada una de las coronelías ha de haber un sargento mayor, un auditor, un médico y un cirujano, que el sueldo de ellos contenido como se paga en la infantería italiana, cada mes en una coronelía 87 escudos y en las 6 en los ocho meses</i>	4.176
-------------------------------------	---	-------

En el apartado correspondiente al sueldo del capitán general de la *infantería italiana*, y junto con los de su *estado mayor*, se especifica:

<i>Por el de un médico a razón de 30 escudos</i>	240
<i>Por el de un cirujano, a la misma</i>	240
<i>Por el de un capellán, a 6 escudos</i>	48

EL PERSONAL SANITARIO QUE PARTICIPO EN LA JORNADA DE...

Sin embargo, no aparece prevista la presencia de médicos ni cirujanos en la infantería alemana ni en la caballería, a pesar de que los efectivos totales (13.200 hombres) iguala prácticamente al de la infantería italiana (15.000 hombres).

En el estado mayor del capitán general de la Armada y Ejército se incluyen:

<i>Por el de dos médicos</i>	60
<i>Por el de un capellán</i>	12

Y en el del general de caballería no se incluye médico, pero sí capellán:

<i>Por el de un capellán</i>	8
--	---

Esto por lo que respecta a los aspectos sanitarios recogidos en el plan del Marqués de Santa Cruz. Fernández Duro incluye también en su obra, y con el número 67, un documento fechado en Madrid el 14 de marzo de 1588, en el que S. M. da cuenta al Duque de Medina Sidonia del nombramiento efectuado en la persona de Don Martín de Alarcón, para el cargo de administrador general del hospital de la Armada y asimismo de la entrega de 2.000 ducados de ayuda de costa, *atento a que no ha de llevar ningún salario con el dicho cargo, ni se le ha de dar durante el tiempo que le sirviere* (4).

Con el número 109, incluye Fernández Duro una *relación de los galeones, navíos, pataches y zabras, galeazas, galeras y otros navíos que van en la felicísima Armada que S. M. ha mandando juntar en el río de esta ciudad de Lisboa, de que es capitán general el Duque de Medina Sidonia, y el portedellos y la gente de guerra y mareante, etc.* (5).

En el documento que lleva fecha de 9 de mayo de 1588 y que Fernández Duro publica extractado se especifica:

Gente del hospital.

Don Martín de Alarcón, administrador general . . .	1
Teniente	1
Médicos	5
Cirujano mayor	1
Cirujanos	4
Ayudantes	5
Curas	4
Veedor	1
Mayordomo	1
Oficiales y mozos de servicio	62

Son de todo 85

(4) Op. cit., tomo 1, pág. 437.

(5) Op. cit., tomo 2, pág. 60.

Especifica también las órdenes de procedencia de los 180 religiosos que van en la Armada y al referirse a *las personas que se han embarcado por cuenta de la artillería* cita:

Capellán mayor	1
Médico	1
Cirujano	1
Boticario	1

No recoge referencias a otros médicos embarcados ni en la infantería ni en los respectivos estados mayores (6).

Un importante aspecto recogido por Fernández Duro es el referente a la urca *Casa de Paz Grande*. En el documento número 141 correspondiente a una carta del Duque de Medina Sidonia de fecha 11 de julio de 1588 en la que da cuenta al Rey de la marcha de los trabajos de reparación de los barcos dispersados por la tormenta que sufrieron en las costas gallegas, se afirma: *y la urca «Casa de Paz Grande», en que viene una parte del hospital de la Armada, de la cual me envía un testimonio por donde consta que no está para navegar, por hacer tanta agua y otras dificultades que tiene, que son las que yo siempre temí de aquella urca, hele escrito que saque toda la gente de guerra y los marineros españoles, y los meta en las otras dos naos, y asimismo los oficiales del hospital y botica, y ropa de ellos y todos los bastimentos que estuvieren de provecho y se pudiere embarcar, y la artillería que hubiere de bronce, y que todo lo demás se entregue a la justicia, y escribí al corregidor Don Ordoño de Zamudio o a su lugarteniente, que se encargare de todo ello, haciendo tomar por inventario y enviare una relación a V. M. dello, y de los marineros flamencos que hubiere para que V. M. sea servido de mandar lo que se ha de hacer dello*. Las circunstancias referentes a este barco y su final fue puesto de manifiesto en una comunicación presentada al I Congreso de Historia Militar de Zaragoza a partir de la documentación estudiada en el Archivo General de Simancas (7).

Otro documento importante publicado por Fernández Duro es la muestra tomada en La Coruña el día 13 de julio, algunos días antes de la salida. En el resumen general se señala:

Ministros y otras personas que sirven en el hospital 93

Es preciso señalar la disparidad de la cifra en relación con la correspondiente a la salida de Lisboa.

(6) De acuerdo con el plan de Don Alvaro de Bazán debían embarcar médicos con la infantería española e italiana, en los estados mayores, etc. El hecho de que se consignen sólo los de la artillería indica posiblemente que Fernández Duro al extractarlo los omitió. Es preciso revisar con detenimiento no sólo esta muestra, sino todas las que se conservan en el Archivo General de Simancas, para obtener deducciones precisas sobre el estado numérico del personal sanitario.

(7) La urca *Casa de Paz Grande* se hundió en el puerto de Laredo en el verano de 1588. No participó en la expedición, tras su arribada forzosa.



Biblioteca Nacional. Madrid.

Por lo que respecta a nombres concretos del personal sanitario embarcado, en la obra de Fernández Duro, y aparte del correspondiente al administrador general del hospital, únicamente encontramos los siguientes: *el doctor Pero Fernández, médico...*, *Juan de Trato, barbero...*, *Agustín, plático del hospital...* Todos ellos en el documento número 186 que corresponde a unos apuntes del Padre Juan de Victoria, de la Orden de Predicadores, divididos en capítulos. En el 31 narra el naufragio de Don Alonso de Luzón y las personas que con él fueron prendidas por los ingleses. Entre ellas se incluyen las citadas, con otras varias (8).

Referencias en la obra «El servicio sanitario de la Armada Invencible», de Juan Redondo.

En 1903, Don Juan Redondo, médico de la Armada, publicó en Madrid (9) un folleto de 38 páginas, en el que con el título: *Servicio Sanitario de la Armada Invencible* atendía según sus manifestaciones a las inquietudes de algunos médicos de la Marina Imperial alemana que estaban muy interesados en conocer la organización del cuerpo de sanidad de la Armada española, pero no sólo en aquel momento, sino a lo largo de su historia; en concreto, un aspecto que tenían gran empeño en conocer era *la organización del servicio sanitario de la Armada Invencible*.

Con este motivo, Redondo escribió su trabajo en el que tuvo como base, aunque no lo manifestase, la obra de Fernández Duro. Todos los datos expuestos fueron recogidos de aquél, limitándose a efectuar sobre ellos algunas consideraciones y deducciones un tanto precipitadas.

Comenzó revisando el proyecto de organización de la Armada formulado por Don Alvaro de Bazán, llamándole poderosamente la atención que no citase para nada a los cirujanos de los barcos. Redondo consideraba indudable que a bordo de cada uno de los grandes barcos debía figurar embarcado un cirujano, ya que, según su opinión, era reglamentario en la época.

Pasó revista después al personal sanitario que se reflejaba en el plan del Marqués de Santa Cruz, tanto el asignado al hospital embarcado como al correspondiente a los tercios españoles, los italianos y los estados mayores. El citó también la existencia de médicos en los tres regimientos alemanes previstos, dato que no figura, sin embargo, en el documento publicado por Fernández Duro (10).

En su opinión, este proyecto de asistencia sanitaria era muy deficiente sobre todo en cuanto a la atención a enfermos y heridos a bordo, y a ello

(8) Op. cit., tomo 2, pág. 451.

(9) Op. cit.

(10) Como quiera que no cita, ni da la impresión de que hubiera consultado otras fuentes, es muy probable que lo incluyera sin ninguna base concreta.

se debería el desastre de la expedición, unido al suministro de alimentos que analiza en uno de los apartados de su trabajo resaltando sus deficiencias, siempre en base a los datos recogidos de Fernández Duro.

Podemos afirmar que, en su conjunto, el trabajo es más bien una pieza literaria que nada aporta, escrita precipitadamente en cumplimiento de un compromiso, como el propio autor confiesa (11).

Referencias en las obras de Salvador Clavijo y Clavijo.

Entre la abundante producción de este médico de la Armada podemos señalar dos obras que de alguna forma hacen referencia al suceso que nos ocupa.

En la *Historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada* (12) y en su capítulo II referido al ambiente sanitario naval durante el siglo XVI, dedica unos párrafos a la Armada Invencible (13).

Recoge de nuevo el plan del Marqués de Santa Cruz y aunque a pie de página cita a Fernández Duro, es muy probable que lo tomase de Redondo, pues vuelve a incluir los médicos en los regimientos alemanes, que como anteriormente he señalado no aparecen en el documento publicado por Duro.

Más adelante afirma *carecemos de todo dato que nos permita indicar los nombres de los facultativos de la «Armada Invencible»; únicamente en una carta del padre Gerónimo de la Torre al Preósito de Toledo, que estuvo en la jornada y en el capítulo 31, cita al Dr. Pero Fernández, médico, que en unión de los compañeros capitaneados por el maestre de campo Don Alonso de Luzón, fueron prisioneros de los ingleses después de un naufragio.*

La cita es de Fernández Duro, pero está equivocada, pues como recogíamos anteriormente corresponde al capítulo 21 del documento número 186 *Apuntes del P. Juan de Victoria, de la Orden de Predicadores*, mientras que el citado por Clavijo, la carta del padre Gerónimo de la Torre, es el documento número 185 bis.

Por lo tanto, nada nuevo aporta esta obra en lo referente a la Gran Armada.

Mucho más interesante es su obra *La orden hospitalaria de San Juan de Dios en la Marina de Guerra de España. Presencia y nexos* (14), escrita con motivo del IV centenario de la muerte de su fundador y para la que utilizó los archivos de las distintas casas hospitalarias.

(11) Dice textualmente: ... a quien por la estimación que le tengo y el alto concepto que me merece, ni puedo, ni debo, ni quiero, negarle nada y esto me obliga a hacer, precipitadamente, en una semana, lo que con toda comodidad he podido hacer en un año. Op. cit., pág. 9.

(12) Clavijo y Clavijo, Salvador: *Historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada* (génesis, perspectiva de siglos, ruta de libertad, sus celebridades). San Fernando, 1925.

(13) Op. cit., págs. 23 y ss.

(14) Clavijo y Clavijo, Salvador: *La orden hospitalaria de San Juan de Dios en la Marina de Guerra de España. Presencia y nexos*. Madrid, 1950.

Su propósito es demostrar la presencia de hermanos hospitalarios en los diferentes acaecimientos protagonizados por nuestra Armada y el capítulo IV lo dedica a: *la primera jornada naval contra Inglaterra vista desde su conexión con la Orden Hospitalaria*.

Afirma haber consultado con todo detenimiento el Archivo de Simancas sin haber encontrado referencias a la presencia de hermanos hospitalarios en la jornada de Inglaterra.

Sin embargo, las fuentes de la Orden permiten asegurar su presencia en esta empresa. El número de religiosos habría oscilado entre 12 y 20 y Clavijo llega a identificar a diez de ellos, incluyendo algunos datos biográficos (15) (16).

La presencia de hermanos hospitalarios tendría indudable interés ya que aun cuando todos los religiosos cumplían funciones asistenciales sanitarias, esto era mucho más acusado en los miembros de esta orden (17).

Clavijo termina el capítulo con la esperanza puesta en que habrá de conseguirse una mejor puntualización cuando se llegue al conocimiento de la sanidad embarcada en esta página imperecedera.

Nuevas aportaciones al conocimiento del personal sanitario embarcado en la jornada de Inglaterra.

Es evidente que la inexistencia, por el momento, de una relación detallada del personal sanitario embarcado dificulta enormemente su identificación.

No obstante, a través de una paciente investigación en el Archivo General de Simancas, hemos podido reconstruir en gran medida la personalidad de los más importantes médicos y cirujanos que acompañaron a la Armada.

La mayor parte de los datos proceden de expedientes que se sustanciaron con posterioridad a los hechos en reclamación de determinados beneficios, bien a iniciativa de los interesados o de sus familias en los casos de fallecimiento o desaparición.

Quedan aún muchas lagunas, pero creemos que esta primera aportación contribuye en forma notable al mejor conocimiento de los protagonistas sanitarios de esta acción.

Escasez de médicos en Lisboa.

El plan, tantas veces comentado, del Marqués de Santa Cruz para la formación de la Armada, había sido elaborado en 1586 y a lo largo de los meses siguientes se habían ultimado los diferentes preparativos.

(15) Op. cit., pág. 109.

(16) Cita a Fray Luciano del Pozo quien situaba en 20 el número de hospitalarios embarcados en la Invencible. Fray Rafael Meyer lo sitúa en 12.

(17) Los religiosos embarcados tenían también misiones de asistencia sanitaria a los enfermos, especialmente aquellos que no eran sacerdotes. Al considerar el número de religiosos embarcados no hay que olvidar esta función.

Pero en lo referente al reclutamiento de médicos y cirujanos hubo evidentes dificultades o retrasos, porque a lo largo del mes de enero de 1588 hemos encontrado hasta tres comunicaciones en las que se pone de manifiesto la falta de médicos.

La primera lleva fecha de 2 de enero y está firmada por Miguel de Oquendo, quien comunica al Rey: *Mucha gente a enfermado y peligrado sin conocerles la enfermedad. V.Md. tiene en su corte un buen medico con quien y con el dotor Valle mequire yo. Ultimamente y asi sé que es tal, dizese el dotor Sagastiberrieta. Soy cierto que mandandole V.Md. servir en esta jornada, lo hara con mucha voluntad y haria mucho servicio a Dios y a V.Md. a quien torno a suplicar le mande que venga a servir con la mayor brevedad que pueda, que en ello todos recibiremos mucha merced* (18).

El 27 de enero es el propio Marqués de Santa Cruz quien suplica al Rey *que se envíe un médico principal y otro para que vaya en la Armada por no haber aquí ningún castellano que vaya ni portugués que quiera ir* (19).

Don Jorge Manrique el día 28 del mismo mes, escribía al Rey: *En esta Armada, no va ningún médico castellano ni portugués, ni le hay castellano y portugués de los que fueron a la isla Tercera, que quieran ir. Suplico a V.Md. venga uno principal cual conviene y otro accesorio. Ir tanta y tan lucida gente sin medico es de mucho inconveniente. También, siendo V.Md. servido, podría venir Antonio Perez, cirujano... que es de mucho servicio y platico en armadas y exercitos* (20).

Oquendo, entre cuya gente se había desatado una epidemia de tabardillo, que sería la que ocasionaría la muerte del Marqués de Santa Cruz, era uno de los que mas insistía en el envío de un médico. El pedía que se mandase al doctor Sagastiberrieta y así el día 9 de enero había vuelto a escribir: *Con el ordinario pasado supliqué a V.Md. fuese servido de enviar al doctor Sagastiberrieta. Lo mismo suplico en esta por ser de mucha importancia* (21).

Pero el día 30 seguían sin médico y en esa fecha escribía Oquendo no sin cierto humor: *El médico no ha venido y estos portugueses nos desean acabar y así lo confiesan. Dios les convierta* (22).

Por todas estas comunicaciones podemos ver cómo a finales de enero, cuando la armada se estaba concentrando en Lisboa no habían sido nombrados de hecho los médicos que habrían de atenderla y su falta se hacía sentir.

Aparecen además los nombres de dos sanitarios, el cirujano Antonio Pérez y el médico Sagastiberrieta recomendados por Manrique y Oquendo, respectivamente.

Los dos llegaron a embarcar con suerte muy diversa como luego veremos.

(18) Archivo General de Simancas. Guerra Antigua. Leg. núm. 219, núm. 33.

(19) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 219, núm. 7.

(20) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 219, núm. 24.

(21) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 219, núm. 37.

(22) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 219, núm. 40.

Religiosos y médico embarcados en la Escuadra de Andalucía.

Con fecha de 16 de julio de 1587 hemos encontrado un interesante documento en el que se relacionan los religiosos, capellán y médico que embarcan en la escuadra de Andalucía para dirigirse a Lisboa, donde habrán de integrarse en la Gran Armada.

Los religiosos aparecen reseñados por sus órdenes y la finalidad de la relación es ser testimonio del socorro que se les dio al embarcar *a buena cuenta del sueldo que hubieren de haber del tiempo que se ocuparen en la dicha armada* (23).

A cada religioso se le entregaron cien reales igual que al capellán y al médico se le dieron sesenta ducados.

Los relacionados son los siguientes:

Frailes dominicos:

- Fray Tomás de Portugal.
- Fray Alonso de Ureña.
- Fray Tomás de Velasco.
- Fray Reginaldo de Santillana.
- Fray Antonio de San Pedro.
- Fray Jerónimo de Olocaz.
- Fray Martín de Castañeda.
- Fray Pedro de Ayllón.
- Fray Julio de Vera.
- Fray Pedro Martínez.

Frailes agustinos:

- Fray Agustín de Andújar.
- Fray Bartolomé de los Santos.
- Fray Martín de Agüero.
- Fray Luis de Quesada.
- Fray Fernando de Morales.
- Fray Juan López.
- Fray Antonio de Casafonda.

Frailes franciscanos:

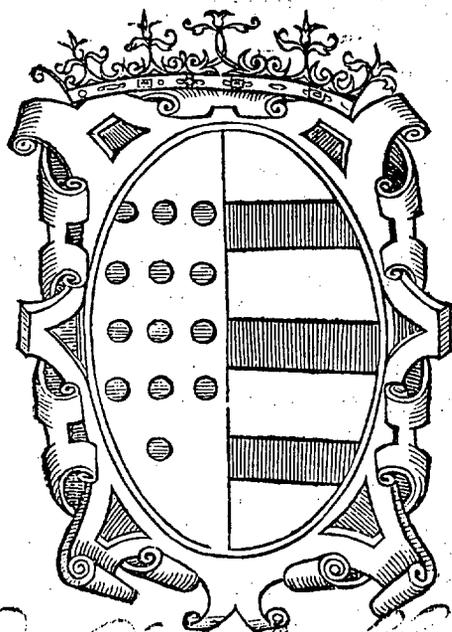
- Fray Francisco de Quesada.
- Fray Francisco Odama.
- Fray Pedro Ximénez.
- Fray Tomás Vázquez.
- Fray Martín Morón.
- Fray Francisco de la Cruz.

(23) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 221, núm. 5.

EL PERSONAL SANITARIO QUE PARTICIPO EN LA JORNADA DE...

CONTROVERSIARVM
MEDICARVM ET PHILOSOPHICARVM
LIBRI
DECIMUM.

*Autore Francisco Vallejo Couarruiano, doctore
et professore Complutensi.*



Francisco Vallejo Couarruiano
Cum priuilegio Cæsaris ad decennium.

Compluti,
Ex officina Ioannis Brocarli.
Anno Domini.
1556.



Figura después el licenciado Gaspar de Brema, presbítero, y el licenciado Diego Maldonado, médico.

Esta relación va acompañada con carta del Duque de Medina Sidonia.

No hemos encontrado con posterioridad constancia de que todos ellos llegaran a participar en la Gran Armada, pero parece evidente, atendiendo a la proximidad de las fechas que al menos algunos de ellos lo llegarían a hacer.

Sanitarios embarcados en las galeazas.

Como es bien sabido, en la Gran Armada figuraban cuatro galeazas que habían sido enviadas del reino de Nápoles a cargo de Don Hugo de Moncada.

En ellas hemos podido identificar embarcados al doctor Cessar Capalbi, médico, y al licenciado Pablo de Cuevas, cirujano. Señalamos seguidamente algunas circunstancias personales de ambos:

1.—*El doctor Cessar Capalbi*: En un documento sin fecha remitido al Rey por el citado doctor, se hace constar:

El doctor Cessar Capalbi del reino de Nápoles dice que ha servido a vuestra Majestad en aquel reino en todas las ocasiones que se han ofrecido de su oficio y así también en la jornada de Portugal y de las Terceras. Ultimamente por orden de vuestra Majestad, el Conde de Miranda, Virrey del reino de Nápoles, volvió a servir con las cuatro galeazas y dos naves que se enviaron de aquel reino, para esta jornada de Inglaterra, con provisión de 15 escudos cada mes y cuatro raciones cada día, sobre las cuales ha servido siempre con mucho cuidado y satisfacción de los ministros de vuestra Majestad, como todo parece por los papeles, hasta que volvió el armada en La Coruña, adonde se halló muy malo y alcanzado con mucha necesidad, vino a esta Corte, a echarse a sus reales pies, y habiéndole suplicado mandar señalarle alguna plaza adonde vuestra Majestad le quisiere proveer, para el reino de Portugal o para La Coruña, o donde vuestra Majestad fuese servido y asimismo mandarle dar alguna ayuda de costa para que él se pueda entretenir en servicio de vuestra Majestad, conforme a su calidad, que en ello recibirá merced (24).

Al margen figura la siguiente resolución: *Se le de en la Armada lo mismo que tenía en las galeazas.*

Parece evidente que se trata de un médico napolitano con indudable experiencia en el servicio. Había participado en las campañas de Portugal y las Azores y no ofrece duda que estuvo embarcado en la Gran Armada, precisamente como médico de las galeazas. Volvió seriamente quebrantado

(24) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 272. núm. 191.

en su salud, como la mayor parte de los tripulantes y solicitó le fuese adjudicada alguna plaza en la Península. Parece hubo de quedarse en alguno de los barcos de la Armada con el mismo sueldo que tenía en las galeazas.

2.—*El licenciado Pablo de Cuevas*: En una carta, remitida por el Conde de Fuentes desde Lisboa el 15 de abril de 1589, se hace constar que se remiten a S. M. dos informes, uno de ellos elaborado por el licenciado Pablo de Cuevas, cirujano mayor de las galeazas (25).

El informe se conserva (26) y el mismo va encabezado en la forma siguiente: *Lo que refiere el licenciado Pablo de Cuevas, cirujano mayor de las galeazas que fueron a esta Armada.*

En él indica cómo se perdió en la galeaza capitana, donde iba embarcado, junto a Calais y, tomado prisionero, fue llevado a Londres, donde estuvo desde el 8 de agosto de 1588 al 26 de febrero de 1589 en que se trasladó a *Persemua*, pudiendo embarcar en una nave de Ragusa llamada *San Nicolás* cuyo maestre era Rusco de Cristophulo.

Refiere a continuación algunas circunstancias de esta nave. Que había salido de Benicarló cargada de vinos, estando la Armada en Lisboa y que en ella traía también muchas cosas para caballeros de la Armada, pero en lugar de fondear en Cascaes como era su propósito, se alejaron por indicación del escribano de la nave, quien al descubrir en alta mar *velas corsarias* saltó del barco y propició la captura de la nave que fue llevada a Inglaterra.

Puesta en libertad cargó mástiles y antenas para galeotas y otros bastimentos con el propósito, al parecer, de ir a Berbería, pero el viento les llevó a la isla de Madeira, donde estuvo un mes y diez días, pudiendo avisar al gobernador de la isla lo que permitió secuestrar la nave, regresando nuestro cirujano a la península en una carabela.

En el informe daba cuenta también de la situación en Inglaterra de los españoles cautivos: *más de mil entre Londres y Plemua* y entre ellos Don Pedro de Valdés *que estaba a seis leguas de Londres en casa de un cuñado de Draque*, mientras que en el mismo Londres se encontraban Don Alonso de Luzón, Don Rodrigo Lasso, Don Juan de Guzmán y el capitán Aybar.

Personal adscrito al hospital de la Armada.

La existencia de un hospital embarcado es un hecho indudable y conocido desde la publicación del plan del Marqués de Santa Cruz. El propio Fernández Duro publicaba como hemos visto un documento en el que se hacía referencia a la urca *Casa de Paz Grande*, donde iba embarcada una parte del hospital de la Armada (27).

En la comunicación antes citada (28), señalábamos ya que el hospital pudiera ir embarcado en dos urcas. Una de ellas era la *Casa de Paz Grande*

(25) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 247, núm. 106.

(26) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 247, núm. 107.

(27) Fernández Duro, C.: Op. cit., tomo 2, pág. 172.

(28) Gracia Rivas, M.: *El hospital embarcado en la Jornada de Inglaterra*. I Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1982.

que se inutilizó en el temporal de Galicia y hubo de refugiarse en Laredo de donde ya no pudo salir, hundiéndose algunos meses después. Otra urca era la *S. Pedro el Mayor*, quedándonos la duda de si había sido utilizada con este fin desde Lisboa o tras la pérdida de la anterior.

Hemos señalado también cómo era conocido el nombre del administrador general del mismo, Don Martín de Alarcón, probablemente un clérigo como los que habitualmente se solía elegir para este importante puesto. Así, al regreso de la Armada, se designó como administrador del hospital de la Armada en Santander al doctor Manso, canónigo magistral de Burgos, a quien en 1589 se proponía como nuevo administrador del hospital embarcado, suplicando él, con fecha de 25 de julio, se le dispensase de embarcar (29).

El cargo de administrador era el mejor retribuido, con 150 escudos al mes aparece en el plan del Marqués de Santa Cruz, aunque sabemos que en el caso concreto de la Gran Armada, se le entregaron 2.000 ducados de ayuda de costa sin sueldo concreto.

Junto a este nombre conocido hemos podido identificar otros de indudable trascendencia:

1.—*Protomédico del hospital de la Armada*: En un documento del A. G. S. (30) registrado como *Decretos para los despachos de los médicos y cirujanos que van en la Armada*, aparece únicamente: *Se hagan cédulas a los médicos del armada y al doctor Martínez de protomédico...*

Se trata indiscutiblemente de *Francisco Martínez, protomédico de la Armada*, quien en 1590 continuaba ocupando este cargo y reclamaba un aumento de sueldo (31).

Desde Ferrol remitía su petición Don Alonso de Bazán con fecha 9 de enero, diciendo: *El doctor Martínez, protomédico desta Armada sirvió la jornada pasada de Inglaterra en los hospitales reales della y fue embarcado con Juan Martínez de Recalde en el galeón almirante general y en ella y al presente sirvió y sirve con mucho cuidado y acierto su persona en su ministerio, es de mucho servicio a V.Md. y bien común de los enfermos desta Armada y en consideración de sus servicios y del poco sueldo que tiene que son 50 escudos al mes, me ha pedido tuviese por bien de que se le hiciese por bueno el tiempo que estuvo en esa corte, atento a que se le ha acrecentado mas trabajo y no sueldo ninguno mas de lo que tenía antes y que no se le ha hecho merced de ayuda de costa alguna...* (32).

En su petición señalaba el doctor Martínez que tras el regreso de la Armada había ido con licencia de S. M. a la corte adonde *estuvo entretenido*

(29) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 250, núm. 46.

(30) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 228, núm. 247.

(31) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 280, núm. 96.

(32) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 280, núm. 95.

y señalado para ir al ejército y después se le mandó venir a servir en el Armada, desde donde solicitaba el aumento de sueldo señalando que su antecesor tenía 100 escudos (33).

2.—*El cirujano mayor del hospital.* Anteriormente hemos visto cómo Jorge Manrique en enero de 1588 pedía fuera destinado a la Gran Armada el cirujano Antonio Pérez.

En documento fechado el 4 de julio de 1589 se dice: *El doctor «Antonio Pérez», médico y cirujano de V.Mad. y «cirujano mayor de su real Armada» y ejército, dice que con mucho trabajo y peligro de su persona ejerce el oficio en la dicha armada no sólo de cirujano mayor atendiendo a todo lo necesario para que los heridos sean curados en los hospitales y fuera de ellos, pero también hace el oficio de médico siempre que es menester y tiene necesidad de dos pláticos que asistan acerca de su persona para que le ayuden a las muchas y grandes curas que se ofrecen de cirugía, como los solía tener en las armadas de Levante, pagados a diez escudos cada uno.*

Pide y suplica a V.Md. que además del salario ordinario que tiene en la dicha armada y raciones, mande se le libren los dichos veinte escudos para los dichos dos criados pláticos ayudantes y que le corran desde el día que los presentare en la dicha armada y todo el tiempo que sirviere con ellos en ella.

Otrosi pide y suplica que salió a dos del pasado de Santander donde estaba la armada y en venir y tornar y proveerse de cosas y herramientas que tiene necesidad para la dicha armada, ha menester casi dos meses de tiempo, que se los continuen y libren como los demás y lo hagan merced de alguna ayuda de costa para el camino... (34).

No debieron concederle los ayudantes, ya que en otro documento sin fecha vuelve a insistir: *El doctor Antonio Pérez, cirujano mayor del Armada de V.Md. dice que ha servido y torna a servir en la dicha armada con el sueldo que ha muchos años que en las demás armadas y ejércitos de V.Md. sin otro alguno acrecentamiento ni ayuda de costa ni otra comodidad, ante dos pláticos que solía traer en Levante y Flandes pagados por V.Md. a diez escudos cada mes, esta jornada le han hecho mucha falta por ser embarazosas las curas y muchas y no poder solo.*

Pide y suplica a V.Md. le mande pagar un plático, pues otra merced no se le hace... porque no puede pasar sin él... (35).

En esta ocasión le es concedido el ayudante, aunque se señala al margen de la anterior comunicación que el sueldo será de 6 escudos.

Estamos, en cualquier caso, ante un profesional acreditado que se titula *cirujano mayor de vuestra Majestad y de su Armada* (36) que ha participado en las campañas de Flandes y que ha estado embarcado en las armadas de

(33) A.G.S. Leg. 274, núm. 340. En este documento el doctor Martínez afirma que salió de la Armada en diciembre *por dos meses para curarse* y solicita ahora reintegrarse a su puesto. No lleva fecha.

(34) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 274, núm. 294.

(35) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 274, núm. 375.

(36) En el encabezamiento del documento citado en nota 35.

Levante y en la jornada de Inglaterra ha ido como cirujano mayor. No hemos encontrado el sueldo que tuvo asignado y aunque se queje de su escasez serían probablemente los 50 escudos mensuales que estaban presupuestados.

Tiene el prestigio suficiente para exigir el concurso de ayudantes pagados por el Rey y sobre todo para que se le conceda uno con un sueldo de 6 escudos que era el que correspondía en la Gran Armada a los practicantes.

3.—*El doctor Sagastiberría, médico de la Armada:* En enero de 1588, Miguel de Oquendo solicitaba el envío a Lisboa del doctor Sagastiberrieta (sic), que se encontraba en Madrid y que era al parecer médico de cámara de S. M.

Hemos encontrado una reclamación (37), formulada por la mujer e hijos del doctor Sagastiberría, médico que fue del armada real que fue a Inglaterra el año pasado. El escrito corresponde a 1589 y en él se indica que el citado doctor murió en la dicha jornada y gastó en ella mucha parte de su hacienda a cuya causa la dicha mujer e hijos quedaron muy pobres y cargados de deudas. Por ello solicitaban se les librase la cantidad que se le adeudaba al morir, para lo que acompañan certificación del contador García de Vallejo. En ella se hace constar:

La cuenta del doctor Sagastiberría parece está de esta manera:

— Tocó 50 escudos de entretenimiento desde primero de febrero 1588 hasta 15 de octubre que murió, montan 425 escudos

Ha recibido:

— por recaudo de 4 de abril 100 escudos
— Al salir de Lisboa 100 »
— En San Sebastián se gastaron en enterrarle, en vestirle y curarle 35 esc. 5 rs.

Se le adeudan 189 esc. 5 rs.

Hase de saber si le dieron alguna cosa en San Sebastián para su enfermedad aunque parece que no le dieron nada más de lo dicho y por los libros de la contaduría no parece que haya recibido otra cosa hasta 7 de julio de 1589 (38).

Es seguro que este doctor Sagastiberría es el mismo médico de la corte que había curado a Oquendo y al cual reclamaba con el nombre de Sagastiberrieta.

(37) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 267, núm. 106.

(38) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 267, núm. 107.

EL PERSONAL SANITARIO QUE PARTICIPO EN LA JORNADA DE...

32-4¹²

18

FRANCISCI
VALLESEII
 COVARRUVIANI,
 PHILIPPI II. HISPANIARVM
 REGIS A CVBICVLO MEDICI,
 Controuersiarum Medicarum, & Philo-
 sophicarum Libri decem.

*QUIBUS ACCESSIT LIBELLVS DE LOCIS
 manifestè pugnantis apud Galenum eodem VALLESIO auctore.*

EDITIO POSTREMA, PRÆCEDENTIBVS MVLTO
 correctior, & Indice Capitum Rerumque memorabilium adauctior.



LVGDVNI,

Sumptib. ANTONII CHARD, Sub signo S. Spiritus.

M. D. C. XXV. 1625

CVM SVPERIORVM PERMISSV.

Biblioteca de la Real Academia de Medicina. Madrid.

Por la liquidación sabemos embarcó en Lisboa a primeros de febrero y el hecho de fallecer el 15 de octubre en San Sebastián nos indica que viajó en la escuadra de Oquendo con mucha probabilidad.

No podemos precisar cuál era su cometido concreto en la Armada, pues el sueldo de 50 escudos al mes es similar al del protomédico y al del cirujano mayor, lo que da idea de su importancia, circunstancia ésta indudable por tratarse de un médico de cámara.

4.—*Otros médicos de la Armada:* Según el proyecto del Marqués de Santa Cruz, además del protomédico debían embarcar para el servicio del hospital cuatro médicos. He podido identificar los nombres de varios. En algunos casos está claro que iban adscritos al hospital, pero en otros queda la duda razonable de si participaban como médicos de la infantería embarcada.

El doctor Juan Rubio: Cuando la armada hubo de refugiarse en el puerto de La Coruña fueron desembarcados los numerosos enfermos que entonces ya había, pero como las urcas en que viajaba el hospital y la botica habían continuado, se necesitaron con urgencia medicinas y para conseguirlas, el administrador del hospital comisionó al *doctor Rubio, médico, y al licenciado Zarate, cirujano* para que se trasladasen a Santiago a buscarlas. Así consta en una comunicación remitida al Rey por el arzobispo de Santiago (39).

En relación con este mismo médico hemos encontrado una solicitud de su mujer reclamando se le abone el sueldo adeudado (40) y en la que se dice:

Doña Jerónima de Bera, mujer del doctor Juan Rubio, médico que por orden de V.Md. fue a servir en la armada que se hizo en Lisboa en el galeón «San Marcos» el cual desapareció al doblar el cabo de Clara en el mar de Noruega, ha pedido a V.Md. atento a su pobreza le mandase librar el sueldo que en la dicha armada se le debe a su marido y V.Md. mandó por su decreto se le pagase hasta el día que se apartó el dicho galeón San Marcos de la armada. Esto pudo ser por setiembre empero a ella, le sería muy costoso andar en estas averiguaciones. Pide y suplica a V.Md. atento que ella ha perdido a su marido y esta con mucha necesidad y que se entiende su marido es vivo, la mande librar el dicho sueldo hasta fin de diciembre del dicho año o lo que V.Md. fuere servido y señale hasta quando es servido se le libre sin remitirle a que haga averiguación...

Al margen se ordena se le libre hasta fin de diciembre de 1588.

El licenciado Francisco de Ancona: Es este uno de los casos en los que no quedando duda de su participación en la Gran Armada, es difícil precisar en qué puesto sirvió.

(39) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 227, núm. 26.

(40) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 274, núm. 378.

De él se conserva una petición tramitada por Don Alonso de Bazán el 10 de enero de 1590 en la que solicita le sea concedido el sueldo y título de médico de la Armada (41) (42), lo que indica que su consideración era de un rango inferior.

En la solicitud hace constar que es *médico y cirujano* y que sirve desde hace 14 años en que *vino a esta parte con la gente de Nápoles a la jornada de Portugal, en donde ha servido su oficio en los hospitales y ocasiones que se han ofrecido, así en la de Phelipe Stroçi, y quedó en la isla de San Miguel curando en el hospital y después se halló en la toma de la Tercera, quedo en ella tres años curando en el hospital y después curó en el de Lisboa y se embarcó en la Jornada de Inglaterra y se perdió en el galeón «San Felipe» con el maestre de campo Don Francisco de Toledo. Continuó su oficio en Santander en el hospital y agora lo está continuando en este hospital de la armada (en El Ferrol) con satisfacción de todos...*

Como puede apreciarse es un médico veterano, pero el hecho de que habiendo participado en numerosas acciones no tenga la consideración de médico de la Armada y el que fuera embarcado con Don Francisco de Toledo, parece poner de manifiesto que era más bien el médico de este tercio de infantería.

El doctor Santander de Escalante: De él hemos encontrado constancia a través de una petición formulada por su viuda en la que dice:

D.^a María de la Cueva, mujer que fue del doctor Santander de Escalante, dice que su marido fue por mandado de V.Md. en la Jornada de Inglaterra, proveído por uno de los médicos de la real Armada con 600 escudos de salario, yendo en compañía de Don Alonso de Leyva se perdió con él, quedando la suplicante perdida y desamparada, suplicando a V.Mg. muy humildemente sea servido mandarla pagar lo que se debe del sueldo del dicho su marido... (43).

El doctor Pero Fernández, médico: No podemos dejar de citar aquí a este médico reseñado en los apuntes del P. Juan de Victoria, recogidos por Fernández Duro como documento n.º 186.

Se afirma que viajaba con Don Alonso de Luzón, por lo que pudiera ser el médico del Tercio de Nápoles.

5.—*Otros cirujanos:* Según el proyecto del Marqués de Santa Cruz debían embarcar al servicio del hospital de la Armada 4 cirujanos, además del cirujano mayor, pero el hecho de que hubiere cirujanos en los tercios, dificulta la adscripción al igual que en el caso de los médicos, para los que hemos identificado.

El licenciado Zárate, cirujano, aparece en la carta citada del arzobispo de Santiago (44) como comisionado por el administrador del hospital para ir junto al doctor Rubio en busca de medicinas para los enfermos de La Coruña. No hemos encontrado ninguna otra referencia de él.

(41) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 280, núm. 97.

(42) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 280, núm. 98.

(43) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 274, núm. 336.

(44) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 227, núm. 26.

El licenciado Bizconde: Aparece citado en un interesante documento al que luego haremos referencia, inserto en el expediente formado para la provisión de médicos para la Armada en 1589, y entre los cirujanos figura este licenciado Bizconde del que se dice *estudió también en Alcalá y sirvió en la jornada pasada* por lo que no cabe ninguna duda que estuvo en la Gran Armada.

Pedro Robledo de Tapia: Mayores son las noticias de éste que iba embarcado en la urca «*San Pedro el Mayor*» donde iba el dicho hospital junto con otros oficiales del mismo.

Tras una larga peripecia a bordo de esa urca fue hecho prisionero consiguiendo evadirse y al regreso a España en febrero de 1589 efectuó una relación de sus experiencias (45).

En ella afirma que *fue por cirujano mayor del dicho hospital embarcado.*

Sin embargo, en una petición formulada por él algún tiempo después se dice: *Pedro Robledo de Tapia cirujano del hospital del armada de V.Md. dice quel ha ocho años que sirve en las armadas que se han ofrecido con el Marqués de Santa Cruz y de cirujano mayor del Tercio de Sicilia en esta última, donde se perdió en Inglaterra, a do por su buena diligencia sacó cuatro hombres consigo como en la de su relación dada lo sabrá V.Md. Fue con mucha diligencia a La Coruña donde V. Magd. manda asista. Llegó a tiempo que no hay cirujano que sirva al Hospital como escribe el Marqués de Cerralbo. Suplica a V. Magd. le señale su plaza con que pueda perseverar en su leal servicio, que es de treinta escudos como a los demás venido de ahí, pues cree que sus servicios lo merecen...* (46).

Estamos ante otro caso de profesional experimentado en diferentes campañas, que puso, por otra parte, de manifiesto a lo largo de la presente su habilidad para sortear las mayores dificultades.

Nos llama la atención esa confusa adscripción que dejan traslucir los documentos. Por una parte se le llama cirujano mayor del hospital embarcado, cosa que no era cierta pues esta plaza correspondía al doctor Antonio Pérez. Por otra parte él se designa como cirujano mayor del tercio de Sicilia y, sin embargo, está claro que iba embarcado en la urca *S. Pedro el Mayor* donde debería viajar una compañía del tercio de Nicolás de Isla.

Quizá el hecho de que reclame una plaza con sueldo de 30 escudos puede guardar alguna relación, pues si Pedro Robledo hubiera figurado en la expedición como simple cirujano del hospital, los haberes previstos eran 25 escudos, mientras que los cirujanos mayores de los tercios tenían 30. Si bien es muy probable que los haberes reales en esta jornada no fueran exactamente los previstos por Don Alvaro de Bazán, que al fin y al cabo había redactado un proyecto con notable antelación.

6.—*Otro personal administrativo del hospital:* De él conocemos dos nombres a través de la relación citada de Pedro Robledo. Se trata de *Pedro de San Millán, veedor del hospital, y Francisco de Ledesma, repartidor del*

(45) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 245, núm. 188.

(46) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 272, núm. 209.

hospital. Los dos iban embarcados también en la urca *San Pedro el Mayor* y sufrieron todas las peripecias de la misma por la costa de Irlanda, la prisión y posterior fuga al igual que Robledo (47).

7.—*Personal subalterno*: En la relación tantas veces citada del P. Juan de Victoria (48) se cita a *Juan de Trato, barbero*, y a *Agustín, plático del hospital*, sin ninguna otra referencia.

Hemos encontrado noticias de otro barbero a través de una petición de ayuda, formulada el 20 de julio de 1589.

Se trata de *Pedro Hernández, barbero del hospital de la Armada de Inglaterra*, el cual afirma que *desembarcó tullido en Santander de los naufragios que en el viaje padeció y con todo el trabajo del mundo asistió allí, hasta siete de abril, hasta tanto que del todo quedó inhabil para poder ejercitarse en dicho su oficio y sabiendo esto Don Juan de Cardona me dió licencia para que pudiese irme a curar adonde yo quisiere y en la enfermedad he gastado cuanto tenía, que no tengo con que volver al servicio de V. Magd. si no se me pagan las plazas caídas y se me da alguna ayuda de costa. Suplico a V. Magd. mande se me libre para que yo pueda volver en servicio de V. Magd.* (49). Al margen se indica se le pague lo que se le debe hasta el día de la licencia.

La elección de estos médicos para el servicio en la Gran Armada.

No hemos encontrado referencia concreta a la forma en que estos y otros profesionales que tomaron parte en la Gran Armada fueron seleccionados, aunque aparecen indicios razonables para adivinar la forma en que se produjo. Así he citado anteriormente recomendaciones concretas de Oquendo y Manrique para los casos de los doctores Sagastiberría y Pérez. Por otra parte, en el registro de la expedición de cédulas, se cita expresamente al doctor Vallés, de donde podemos deducir que su intervención fue decisiva.

Pero aunque por el momento no han aparecido los expedientes concretos de selección del personal sanitario para la Gran Armada, sí que he encontrado uno referente a la selección que se hizo para la Armada el año siguiente, en 1589. Por su indudable relación y por los comentarios que en él aparecen relativos a la expedición de 1588, nos parece del mayor interés. A través de él podemos ofrecer una idea muy aproximada de la forma en que tenía lugar la recluta de los médicos y cirujanos que debían participar en las diferentes expediciones navales y militares. Comentaremos por lo tanto este interesante expediente:

1.—*El expediente de selección de médicos para el Ejército en 1589*: Se trataba de seleccionar una serie de médicos que han de servir en el Ejército que se está reuniendo en 1589.

(47) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 245, núm. 4. Asimismo en el documento citado en nota 45.

(48) Fernández Duro, C.: Op. cit., tomo 2, pág. 451.

(49) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 274, núm. 171.

Con este motivo, Andrés de Prada, secretario del Consejo de la Guerra, envía al *doctor Vallés, médico de cámara de S.M. y su protomédico*, un memorial con las solicitudes de varios médicos que pretenden participar en la campaña.

En el oficio se dice: *El consejo me ha ordenado diga a V.m. de su parte que su Md. será servido vea el memorial que aquí va del doctor Martínez y los demás que a V.m. se han remitido y remitieren de médicos y cirujanos que pretenden servir en el ejército y que vistos diga V.m. lo que entiende de la suficiencia de cada uno y lo que le parece será bien hacer con ellos, teniendo consideración a que en esta jornada no se señalan tan crecidos sueldos como se hizo en la pasada. En San Lorenzo a 6 de junio 1589 (50).*

El escrito va acompañado de una nota que dice: *A consulta los médicos y cirujanos que van señalados con cruces y cuando se llegue a los cirujanos decir además del doctor Antonio Pérez que sirve de cirujano mayor los que fueron en la jornada pasada.*

Juzgamos de interés analizar esto. El Consejo de la Guerra, por intermedio de su secretario, se dirige a Vallés, que es médico de cámara, para que decida sobre un determinado grupo de médicos en relación con su suficiencia y los emolumentos que ha de dárselos. Son indudablemente funciones propias de Vallés por su condición de protomédico, ya que a ellos correspondía la regulación y vigilancia del ejercicio profesional (51). Puede advertirse, no obstante, que se le *impone* en cierto modo el nombre del cirujano mayor Antonio Pérez. Se le dice también señale los que participaron *en la pasada jornada* esto es en la Jornada de Inglaterra.

Creemos que no se conserva la relación que se remitió a Vallés y por lo tanto no sabemos los médicos que iban señalados. Conocemos en cambio la contestación del protomédico (52).

2.—*La respuesta del doctor Vallés*: Lleva la misma fecha de 6 de junio y está firmada en San Lorenzo, por lo que parece deducirse corresponde a una requisitoria de cierta urgencia.

En ella dice: *Dentro de este pliego envió un nombramiento de médicos y cirujanos. V.m. le mande presentar luego en Consejo y si pareciere bien, mandeme V.m avisar luego para que los envíe a llamar y vengan a tomar sus recados con brevedad y si alguno no aceptare se provea luego de oficio.*

El nombramiento o informe a que hace referencia dice así:

El doctor Martínez es doctor por Alcalá y docto y sirvió muy bien en la jornada pasada. Pareceme debe ser recibido para esta con ventaja sobre los otros que aunque también son doctos empiezan... y así que aunque los salarios de los demás se bajen de lo que en la pasada se dio por ser por mar, a

(50) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 268, núm. 149.

(51) Granjel, Luis S.: *La medicina española renacentista*, cap. III.

(52) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 268, núm. 148.

EL PERSONAL SANITARIO QUE PARTICIPO EN LA JORNADA DE...

él no se le baje sino que se le den los 50 escudos que llevó y désele título de protomédico del Ejército con que lo use con la instrucción que yo le daré, de que él será contento y estará bien al servicio de S.M.

Después me parece se reciben otros cuatro médicos de quien tengo mucha satisfacción que son:

- El licenciado Feliciano de Huerta.*
- El licenciado Alvarado.*
- El doctor Quesada.*
- El licenciado San Pedro.*

A estos me parece se les den a cada 40 escudos por mes y los merecen muy bien.

También me parece que bastará recibir otros seis cirujanos en esta forma:

- El licenciado Torres de Guadalajara.*
- El licenciado Pedro de Torres.*

Estos dos son demás de ejercitados cirujanos, también buenos médicos y podrán hacer de todo y por esto me parece se les dé a 30 escudos.

- El licenciado Bizconde estudió también en Alcalá y sirvió en la jornada pasada y tengo buenos papeles... Será bien se le den 30 escudos.*
- Blandon.*
- Sosa.*
- Luis López de...*

Estos son buenos, mas son romancistas. Pareceme se les de a 20 escudos.

Detrás de esto se que todos ellos tendrán necesidad de alguna ayuda para el camino y es justo se les haga.

Es interesante señalar que este escrito está redactado personalmente por el doctor Vallés y lleva unas cruces señalando determinados nombres. Concretamente los siguientes:

- Doctor Martínez.*
- Licenciados Feliciano de Huerta y Alvarado.*
- Licenciados Torres de Guadalajara y Pedro de Torres.*
- Licenciado Bizconde.*

Como quiera que tanto Bizconde como el doctor Martínez nos consta estuvieron en la Jornada de Inglaterra, sospecho que todos los señalados con cruces estuvieron también, pues esta señal sería la indicación de ello de acuerdo con la petición del Consejo de la Guerra.

Tendríamos por lo tanto nuevos nombres de sanitarios presentes en la Gran Armada.

Aparte de ellos, vemos detalles significativos como el hecho de que se reduzcan los haberes, ya que indica los anteriores fueron más elevados por ser por mar.

Indica también la procedencia del doctor Martínez, por quien es indudable que Vallés tiene especial simpatía. Nos llama la atención que si Martínez fue el protomédico de la Jornada de Inglaterra y Pérez, el cirujano mayor, únicamente este último sea impuesto por el Consejo de la Guerra, mientras que Martínez viene resaltado más bien por Vallés.

En el documento aparecen muy claras las diferencias entre cirujanos titulados y romancistas. Por otra parte los cirujanos aunque hayan estudiado en Alcalá tienen un salario inferior al de los médicos. Este tema, no obstante, excede el campo de este artículo.

3.—*Desestimación de una solicitud*: Junto con el expediente anterior aparece una solicitud del doctor Duarte Berdugo, médico, quien señala que *ha muchos años que es graduado en la facultad de Medicina e indica que desea ir a servir al ejército que se junta en Portugal* (53). Al margen se indica *informe el doctor Vallés* y éste contesta: *El doctor Berdugo es nuevo. No deja de tener mediana suficiencia. Supuesto que no se puede hallar para la guerra todo esos, podrá hacelle merced si falta alguno de los señalados o se eligen mas*. Lleva fecha de 14 de junio.

La importancia de todo este expediente es evidente y creemos contribuir notablemente a la definición del proceso de selección de los médicos que servían tanto en la Armada como en el Ejército ya que como vemos su adscripción es en muchas ocasiones circunstancial, aunque siempre encontramos hombres con una indudable experiencia profesional y para las grandes empresas se buscan tanto médicos como cirujanos veteranos de otras campañas.

Conclusiones.

1.—Hasta el momento presente, eran inexistentes los datos referidos a la identidad de los sanitarios que habían participado en la Jornada de Inglaterra.

2.—Los datos recogidos por Fernández Duro habían sido reproducidos por otros autores sin nuevas aportaciones.

3.—El estudio de las solicitudes de pensiones y mercedes, posteriores a la Gran Armada, conservadas en el Archivo General de Simancas ha permitido identificar a los más importantes médicos y cirujanos de la Gran Armada.

4.—Asimismo se han recogido datos de religiosos participantes ya que éstos, junto con su función espiritual, desempeñaban una importante tarea de auxiliares sanitarios.

(53) A.G.S. Guerra Antigua. Leg. 268, núm. 147.

PERSONAL IDENTIFICADO COMO PARTICIPANTE EN LA JORNADA DE INGLATERRA

<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Sueldo</i>	<i>Embarcado en</i>	<i>Notas</i>
Francisco Martínez.	Protomédico de la Armada.	50	Galeón Almirante. Escuadra Recalde.	
Antonio Pérez.	Cirujano Mayor.	50	Escuadra Oquendo.	Falleció en San Sebastián, al regreso.
Dr. Sagastiberria.	Médico.	50	San Marcos.	Se dio en principio como desaparecido.
Juan Rubio.	Médico.		San Felipe.	Naufragó. Regresó a Santander.
Francisco de Ancona.	Médico y cirujano.		Con D. Alonso de Leyva.	Falleció.
Santander de Escalante.	Médico.		Con D. Alonso de Luzón.	Prisionero.
Pero Fernández.	Médico.			
Ldo. Zarate.	Cirujano.			
Ldo. Bizconde.	Cirujano.			
Pedro Robledo de Tapia.	Cirujano.		Urca S. Pedro el Mayor.	Prisionero y evadido.
Cessar Capalbi.	Médico.	15	Galeazas de Nápoles.	Había venido con ellas desde Italia.
Pablo de Cuevas.	Cirujano.		Galeaza Capitana.	Idem. Náufigo y prisionero en Londres.
Diego Maldonado.	Médico.		Escuadra de Andalucía.	No Puede asegurarse llegara a participar en la Jornada de Inglaterra.
Pedro de San Millán.	Veedor hospital.		Urca S. Pedro el Mayor.	Prisionero y evadido.
Francisco de Ledesma.	Repartidor del hospital.		Urca S. Pedro el Mayor.	Prisionero y evadido.
Juan de Trato.	Barbero.		Con D. Alonso de Luzón.	Prisionero.
Pero Hernández.	Barbero.			Regresó tullido a Santander.
Agustín.	Plático del hospital.		Con D. Alonso de Luzón.	Prisionero.

NOTA.—Además de los citados, es muy probable participaran los médicos Feliciano de Huerta y Alvarado, así como los cirujanos Torres de Guadaluja y Pedro de Torres.

5.—Los profesionales identificados se ofrecen en el cuadro resumen junto con sus sueldos y circunstancias personales.

6.—Ha podido también reconstruirse el proceso de selección de médicos y cirujanos mediante un expediente conservado sobre los informes relativos a los profesionales que habían de tomar parte en las actividades del Ejército que se estaba juntando en Portugal en 1589.

7.—El tema ofrece numerosas posibilidades de estudio, tanto en los aspectos de formación de todos estos profesionales, como en los cometidos propios de cada estamento y en la propia asistencia sanitaria tanto a bordo de los buques como en tierra, que excediendo los límites de este artículo habrán de merecer en el futuro nuestra atención.